



**INTERVENCIÓN DEL JEFE DE DELEGACIÓN DE GUATEMALA DURANTE EL  
SEXAGÉSIMO SEXTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL  
ORGANISMO INTERNACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA (OIEA)**

**Viena, Austria del 26 al 30 de septiembre de 2022**

Señor Presidente:

En representación del Gobierno de la República de Guatemala, como Ministro de Energía y Minas, tengo el honor de dirigirme a ustedes con motivo de tan relevante reunión.

Permítame, Señor Presidente, manifestarle nuestra felicitación por su elección para presidir el Sexagésimo Sexto Período de Sesiones de la Conferencia General del OIEA. Sabemos que su trabajo al frente de esta Sesión, será caracterizado por su profesionalismo y bajo su dirección, los éxitos de esta conferencia están plenamente asegurados.

Guatemala considera importante iniciar esta intervención recordando que los desafíos que el mundo enfrenta no son ajenos al trabajo que realiza el Organismo Internacional de Energía Atómica, y que a pesar de las desafiantes circunstancias el OIEA ha desempeñado sus funciones como centro internacional de cooperación nuclear y ha encontrado mecanismos para continuar apoyando a los Estados Miembros ante las adversidades.

Deseo recordar que mi país fue uno de los beneficiarios por la pronta actuación y respuesta que el Organismo desarrollará para apoyar en las necesidades emergentes que se presentaron frente a la pandemia del COVID-19 y otros casos de emergencia, por lo que valoramos esa capacidad de respuesta del Organismo y la gran valía del Programa de Cooperación Técnica, mecanismo que permite que este tipo de cooperación sea posible.

Reconocemos la resiliencia del personal que integra la Secretaría del Organismo y la actuación del Director General Rafael Grossi, por el compromiso y profesionalismo con que realizan sus funciones dando cumplimiento al mandato del Organismo.

Permítame compartir algunos detalles de un proyecto ejemplar de cooperación internacional que utiliza aplicaciones nucleares desarrolladas por el OIEA; Guatemala alberga en su territorio la Planta El Pino, un centro de producción de Mosca del Mediterráneo Estéril, que permite canalizar concretamente los aportes de los usos pacíficos de la energía nuclear en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Mi delegación hace propicia esta oportunidad, para resaltar que dicho proyecto de cooperación se da de forma tripartita entre los Gobiernos de Guatemala, México y los Estados Unidos de América, con resultados que benefician no solo a estos tres países sino también a la región.

Damos la bienvenida a las diferentes iniciativas presentadas por el Director General, para promocionar el importante trabajo que el organismo realiza desarrollando los usos pacíficos de la energía nuclear a través de las aplicaciones nucleares, entre ellas RAYOS DE ESPERANZA, ZODIAC y Nutec Plastics, iniciativas que han permitido generar oportunidades para que el Organismo traslade a los Estados Miembros conocimiento y buenas prácticas que proveen soluciones a las poblaciones ante los complejos desafíos que enfrentamos hoy.



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE  
RELACIONES  
EXTERIORES**

Señor Presidente,

Guatemala agradece particularmente al Departamento de Cooperación Técnica para América Latina del Organismo por el acompañamiento, asistencia y orientación recibida para alcanzar la firma de nuestro Marco Programático Nacional 2022-2027, en el cual se refleja que las áreas prioritarias de cooperación para Guatemala se vinculan directamente con 9 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dentro de este se identifica como un área de interés la Salud Humana y Nutrición, considerando en esta área, acciones prioritarias en proyectos relacionados con el programa de la lucha contra el cáncer, radiodiagnóstico, medicina nuclear, radioterapia, oncología, física médica, y nutrición.

Señor Presidente,

Guatemala reconoce también que los usos de la energía nuclear deben de realizarse de forma responsable, por lo que continuar avanzando en áreas de seguridad nuclear física y seguridad nuclear tecnológica deben ser de interés para todos los Estados. La seguridad física nuclear no debe constituir un obstáculo, restricción o perjudicar el derecho inalienable de acceder a los usos pacíficos de la energía nuclear especialmente en países en desarrollo como Guatemala.

Este año hemos sido testigos de la importancia que el Organismo Internacional de Energía Atómica sea un ente independiente, profesional y técnico que lleva a cabo sus objetivos de forma imparcial, en especial para la aplicación y verificación del régimen de salvaguardias, siendo un pilar fundamental en el régimen de no proliferación; asimismo, este debe de ser respetado sin excusas o pretextos o distinciones de Estados Miembros. En el marco de COMPASS Guatemala reafirma su apoyo y colaboración con el Organismos en la aplicación del régimen de salvaguardias, a través del cual se han logrado avances nacionales significativos en esta área.

Nuestro país considera que la única garantía absoluta contra la amenaza que suponen las armas nucleares es su proscripción completa y su total eliminación. Solo así alcanzaremos la seguridad colectiva y la preservación recíproca de nuestras sociedades. Conscientes de las gravísimas consecuencias humanitarias que pueden derivarse de los ensayos y detonaciones de armas nucleares.

Muchas gracias.

---

2 av. 4-17 zona 10, ciudad de Guatemala  
Teléfono: (502) 2410-0000

[www.minex.gob.gt](http://www.minex.gob.gt)

Síguenos en:



como MinexGuatemala